

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la propiedad de este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## - LA GUERRA EUROPEA -

OPINIONES

### NEUTRALIDAD ARMADA

Parece como si los españoles nos cansáramos de ser gente formal y seria, ó como si sintiéramos envidia de los pueblos que se están despedazando en estos momentos.

Una quincena ó cosa así hemos manifestado serenidad y unión patriótica al comenzar el gran conflicto europeo, y enseguida, sintiendo nuestros políticos la nostalgia de sus luchas, ha comenzado una serie de declaraciones de cada uno de los personajes principales de los partidos, dando fórmulas ó modos de sostener la neutralidad ó de mixtificarla.

Sería muchísimo mejor que se callaran todos, dejando al Gobierno la responsabilidad de sus actos, porque continuando las declaraciones, con el afán de introducir cada uno alguna novedad respecto de los anteriores, acabará por constituirse un galimatías, cuyo resultado será que no pueda saberse qué opina España; y además, que los hombres públicos pierdan autoridad para el día de mañana en que puedan gobernar y tengan que tratar con los que hoy pelean, porque tendrán el compromiso adquirido por su declaración de hoy, para la que ponen más la vista en la política de partido que en las altas conveniencias del Estado.

Ninguno hasta el día se ha atrevido á pedir que abandonemos la neutralidad; pero los ha habido que han indicado que manifestemos nuestros buenos deseos á una de las partes, lo que no sería muy agradecido porque ésta es la hora de los hechos y nos acarrearía la enemistad de la otra.

La generalidad de los «declarantes» han optado por la neutralidad; pero «preparándonos» para lo que pudiera sobrevenir.

Es de creer, que el Gobierno haya tomado las medidas de prudencia posibles, dentro de los medios con que cuenta. Más hay quienes opinan que debiéramos movilizar fuerzas y ponernos en armas en previsión de acontecimientos posibles aunque no sean probables.

Con todo el respeto que nos merecen siempre las opiniones ajenas y las personas todas, hemos de expresar que en estos momentos son los técnicos los únicos que pudieran ó que debieran hablar de esto.

Nuestros generales, como peritos en cuestiones bélicas, son los que habrían de emitir opiniones autorizadas; pero es claro que no lo harán, porque su calidad misma se lo veda.

Pero para hablar de neutralidad armada, de movilización y de provisiones, sería menester antes decir, de quién y por dónde habría que sospechar el peligro más ó menos probable y qué elementos debían prepararse para conjurarlo.

Sólo los generales, con su autoridad y su técnica—y decimos los generales como la alta representación de los demás militares—podrían establecer lo que había que defender, las líneas de defensa á establecer sobre la base de las fortificaciones existentes, el material necesario de todas clases y el que tenemos disponible; el contingente preciso y su aplicación, y entonces calcular el gasto, así como la posibilidad de realizar lo que haga falta.

Veríamos si aceptaban todos las condiciones.

Pues no creemos que quieran que se cometa la ridiculez de barajar unos cuantos batallones para dar ruido, alarmar y quedar igual.

Es preciso que no olvidemos lo mucho que se han censurado los gastos de la campaña de Marruecos.

Si los militares pudieran hablar, acaso callaran los políticos.

Lo que conviene es que esto nos sirva á todos de lección y en adelante aumenos los esfuerzos de tirios y troyanos para preparar un ejército y una marina que nos salve de preocupaciones.

La actual es la consecuencia de tras-

plantar á España el antimilitarismo francés, que tan caro está costando á Francia.

### Los alemanes sobre París

Desde un aeroplano lanzan tres bombas.—Un mensaje y una bandera.

(De El Imparcial)

PARIS, 30.—Hacia la una de la tarde de hoy se oyeron en todos los ámbitos de París tres fortísimas detonaciones, que parecían haber sonado en el barrio de la Porte Saint-Martin.

Efectivamente, en aquel lugar de la capital se habían producido.

Creyéase en los primeros momentos que había ocurrido una serie de explosiones de gas, y muchísima gente corrió al lugar en donde habían sonado las detonaciones.

Pronto se supo la sorprendente verdad de lo ocurrido. Un aeroplano alemán había arrojado sobre París tres bombas.

Una cayó en el núm. 7 de la calle de Recollets, sobre una imprenta.

La segunda cayó en el 39 de la calle de Vinaigriers, ante una panadería y enfrente de una taberna, cuyo dueño, llamado José Scribe, que se encontraba en el mostrador, recibió en la mano un casco de metralla.

La tercera cayó en el muelle de Valmy, sobre un asilo nocturno.

Inmediatamente se trasladaron los bomberos y varias autoridades á los lugares donde cayeron los explosivos, y la policía se apresuró á acudir también y contener á la multitud que se aglomeraba en los tres sitios.

El aeroplano, después de arrojar las bombas, planeó sobre el barrio de la Porte Saint-Martin, á la altura de 2 000 metros, y su piloto soltó un saquillo de lastre de arena, al que iba unida una banderola de dos metros y medio de largo, con los colores alemanes.

El saquillo, que cayó en medio de la calle Vinaigriers, contenía un mensaje, escrito en alemán, que decía así:

«El Ejército alemán está á las puertas de París. No tenéis otro recurso que rendiros.—Teniente Von Heidssen.»

### Noticias diversas

Llamamiento á filas en Francia.

PARIS, 30.—El ministro de la Guerra ha acordado llamar inmediatamente á la quinta de 1914 y á las reservas del ejército activo y las clases veteranas del territorial que habían sido licenciados provisionalmente.

Continúa la batalla de San Quintín.

PARIS, 30.—Las batallas se suceden sin interrupción en los alrededores de San Quintín. Ciento sesenta mil franceses que se han batido en esta región se repliegan ordenadamente hacia Guisa. Los alemanes avanzan sobre La-Fère.

Entre las importantes posiciones de Retchel y Mezieres se ha trabado un violentísimo combate sin resultado decisivo.

Ambos ejércitos han sufrido pérdidas importantes.

Las fuerzas francesas que operan en Lorena continúan avanzado.

Combate entre rusos y austriacos.

Dicen desde París que por comunicaciones del campo de operaciones ruso se sabe que los combates iniciados el 26 de Agosto cerca de Lemberg, en la Polonia austriaca, se han transformado en batalla campal, con un frente de 400 kilómetros.

Los aeroplanos rusos evolucionan sobre la ciudad de Lemberg.

Han invadido la Galitzia dos ejércitos rusos numerosísimos, que, después de unidos, ocupan el inmenso frente de que he hablado.

En Viena, población de temple muy impresionable y nervioso, se teme un rapidísimo avance de los rusos una vez arrolladas las tropas enviadas á su encuentro.

Por lo mismo continúan los aprestos de defensa en la capital de Austria y se están haciendo trabajos preparatorios

para poder abrir los grandes depósitos de agua del Danubio y sumergir así la campaña en cuanto se aproximen los rusos á atacar la ciudad.

### El combate naval de Heligoland

Detalles de un combate.—Los alemanes luchan con valor.—Los buques perdidos. Heridos y prisioneros.

PARIS, 30.—Se reciben detalles del combate naval de Heligoland, que completan las referencias del almirantazgo inglés, que «califica de brillante la acción realizada por la escuadra inglesa».

El movimiento de la división mandada por el almirante Christian lo ordenó el almirante Jellicoe: pues la escuadra británica había interceptado unos radiogramas que hacían suponer una salida de la escuadra alemana por el Elba.

El vicealmirante Christian reconoció detenidamente el Golfo de Heligoland, procurando no acercarse demasiado á la isla, que se encuentra terriblemente fortificada.

El primer encuentro se verificó entre los «destroyers» ingleses y alemanes, á los cuales acompañaban algunos submarinos.

La escuadrilla alemana se dividió en dos grupos, y procuró atacar por los flancos á la inglesa, para obligarla á aproximarse á Heligoland, colocándola bajo los fuegos de los fuertes.

Los buques ingleses iniciaron un vivísimo fuego, contestando á los alemanes, que lanzaron también algunos torpedos contra la escuadra.

Poco tiempo después dos torpederos alemanes se fueron á pique, y los restantes retrocedieron con averías.

Cuando ya se consideraba terminado el combate, y la escuadra inglesa iba á replegarse, aparecieron los cruceros alemanes, y el combate se renovó con furia.

Un crucero inglés, que debe ser el «Amethyst», se retiró, á causa de la avería que le produjo un torpedo.

Se comprueba que dos cruceros alemanes se han hundido; otro crucero alemán fué incendiado, y se retiró precipitadamente.

Perdidas así cinco unidades, la escuadra alemana se retiró hacia la desembocadura del Elba, siendo perseguida por los buques ingleses.

Terminado el combate, la escuadra inglesa recogió á 97 marineros alemanes, que á nado pretendían ganar la costa.

Los marineros alemanes se negaron obstinadamente á contestar á cuantas preguntas se les hicieron, no consintiendo de ninguna manera facilitar el menor detalle de los barcos que componían la escuadra alemana.

Las bajas de los ingleses son: tres oficiales, un cabo de cañón y 18 marineros heridos.

La isla de Heligoland.

La isla de Heligoland, frente á la cual se ha librado el combate naval, está situada al Noroeste de la desembocadura del Elba.

Es una isla roqueña, de forma triangular, y tiene 2.000 habitantes.

### Informes oficiales

DEL MINISTERIO DE ESTADO

Procedimientos alemanes.—Los ejércitos aliados.—Los técnicos ingleses.—Corsarios alemanes.—Las minas.—Prisioneros.—Verificación alemana sobre un combate.—Conflicto resuelto.

SAN SEBASTIAN, 30.—Los telegramas recibidos ayer en el ministerio de Jornada contienen las noticias siguientes:

La Prensa inglesa afirma que en vista de que Bruselas tardaba en pagar la indemnización, los alemanes han cogido en rehenes á los Sres. Selva y Lamberto, exigiéndole al primero 20 millones de francos y 40 al segundo.

Los ejércitos aliados que se batían al norte de Francia han retrocedido de la segunda línea defensiva.

Se ha comprobado que la artillería

francesa es superior en calidad á la alemana, pero inferiorísima en número.

Algunos escritores técnicos ingleses dicen que Alemania ha concentrado al norte de Francia 1.300.000 hombres.

Los técnicos ingleses opinan que si los rusos continúan batiéndose como hasta ahora, antes de dos meses estarán en Berlín.

Han desaparecido dos grandes vapores mercantes ingleses. Se cree que habrán sido capturados por el corsario alemán «Kaiser Wilhelm»; destruido anteayer.

En el mar del Norte siguen naufragando buques neutrales á causa de las minas.

Los periódicos ingleses dicen que todavía no se incorporará el zar á su ejército; pero que ya tiene preparado su alojamiento en el campamento de las tropas que operan frente á Koenisberg.

En Inglaterra hay 300 prisioneros alemanes—heridos algunos—, cogidos por la escuadra de Jellicoe en el mar del Norte después del combate en que los alemanes fueron derrotados.

De Berlín comunican que en San Quintín fueron derrotadas tres divisiones francesas y el Cuerno expedicionario inglés.

Agrega este informe alemán que los ingleses están en Compiègne.

De La Haya dicen que ayer, durante toda la tarde, se oyó vivísimo fuego de cañón y se vieron cruzar buques de guerra.

### IMPRESIONES

Los alemanes, descendiendo de la frontera belga confinante con Francia, han avanzado en este territorio. A su retaguardia sólo han quedado dos plazas fuertes que puedan inspirarles cuidado; Amberes y Lille.

Ahora están situados en terreno donde ha de revelarse si la línea de fortificaciones francesas, apoyada por su ejército, tiene capacidad, no sólo para resistir el avance, sino para rechazarlo.

La llogada de los alemanes á Cambrai, Le Cateau y San Quintín señala una superioridad guerrera de Alemania sobre Francia.

Que ello depende de que luchan 800.000 contra 400.000; pues eso demuestra el fracaso de la nación francesa como potencia militar, que no ha podido ó sabido reunir un millón de soldados en un mes.

Que los franceses han luchado con fuerzas equivalentes y el resultado les induce á exagerar su inferioridad numérica; entonces se revela una debilidad notoria del Ejército francés, que confiesa poseer mejor artillería que el enemigo.

De modo que hasta la fecha existe una deficiencia como nación ó como ejército, ó de ambos á la vez.

Pero esa inferioridad puede compensarse, y superarse en la línea de fortificaciones, ante la cual se les presenta el Ejército alemán.

Esas fortificaciones; ni son Cambrai, ni San Quintín, ni Le Cateau. Son La Feré, Laen, Mezieres, Chalens, Verdun...

Si éstas tampoco responden á la confianza que tenían en ellas los franceses, cual han dejado de responder ó el ejército ó la potencialidad militar humana, el avance alemán dará que sentir, aunque no hasta el extremo de tomar París en Septiembre, cual muchos creen.

### España ante el conflicto

La neutralidad, según la conferencia de La Haya.

La ley internacional de neutralidad, aprobada por la Conferencia de La Haya de 1907, dice así en su articulado:

«Artículo 1.º El territorio de las potencias neutrales es inviolable.

Art. 2.º Se prohíbe á los beligerantes hacer atravesar el territorio de una potencia neutral por tropas ó convoyes, sean de municiones ó de aprovisionamiento.

Art. 3.º Está igualmente prohibido á los beligerantes:

a) Instalar en el territorio de una potencia neutral una estación radiotelegráfica ó cualquier aparato destinado á servir como medio de comunicación con las fuerzas beligerantes de tierra ó mar.

b) Utilizar cualquier instalación de es-

te género establecida por ellos antes de la guerra en el territorio de una potencia neutral, con un fin exclusivamente militar, y que no haya sido abierto al servicio de la correspondencia pública.

Art. 4.º En el territorio de una potencia neutral no podrán formarse Cuerpos de combatientes ni abrir oficinas de alistamiento en beneficio de los beligerantes.

Art. 5.º Una potencia neutral no debe tolerar en su territorio ninguno de los actos de que se ocupan los artículos 2.º y 4.º No está obligada á castigar actos contrarios á la neutralidad, sino en el caso de que estos actos hayan tenido lugar en su propio territorio.

Art. 6.º No alcanzará responsabilidad á una potencia neutral por el hecho de que individuos aislados pasen la frontera para ponerse al servicio de uno de los dos beligerantes.

Art. 7.º Una potencia neutral no estará obligada á impedir, por cuenta de uno ó ú otro de los beligerantes, la exportación ó el tránsito de armas, municiones, y, en general, de todo lo que pueda ser útil á un ejército ó á una escuadra.

Art. 8.º Una potencia neutral no estará obligada á prohibir ó restringir el uso por los beligerantes de los cables telegráficos ó telefónicos, ni de los aparatos de telegrafía sin hilos, ya sean de su propiedad ó de Compañías particulares.

Art. 9.º Toda medida restrictiva ó prohibitiva tomada por una potencia neutral con respecto á las materias de que tratan los artículos 7.º y 8.º, deberá ser uniformemente aplicada por ella á los beligerantes.

La potencia neutral velará por el respeto de la misma obligación por parte de las Compañías ó particulares propietarios de cables telegráficos ó telefónicos ó de aparatos de telegrafía sin hilos.

Art. 10. No podrá ser considerado como un acto hostil el hecho de que una potencia neutral rechace, aun por la fuerza, las violaciones de la neutralidad.»

Nuestra neutralidad juzgada en Londres.

«El País» publica un telegrama, fechado en Londres, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«He creído interesante conocer la opinión que predomina en las esferas gubernamentales y en los centros diplomáticos londinenses, sobre la neutralidad de España en la conflagración europea.

En todas partes he oído manifestaciones de simpatía hacia la nación española; y puedo afirmar que en las esferas y centros citados la neutralidad de España es juzgada como conveniente para la Rusia, Francia é Inglaterra.

España representa actualmente los intereses de estas tres naciones, y los defiende allí donde la acción diplomática de aquellos países no puede llegar, habiendo hecho reclamaciones importantes al Gobierno alemán, que fueron atendidas.

«Cístame que el Gobierno inglés mostrase satisfecho de la actitud de España en las relaciones internacionales.

De un caracterizado político es esa frase:

«Si España reforma sus procedimientos interiores, prepárasele un brillante porvenir.»

Los agregados militares.

El señor ministro de la Guerra tenía nombrados los oficiales españoles que habían de ser testigos de la lucha en los diferentes Ejércitos; pero las gestiones hechas han sido infructuosas, y su deseo no se ha podido realizar.

LOS ALEMANES Y BALEARES

Un hecho grave que es necesario depurar

En «El Liberal» de ayer leemos una información de suma gravedad, que esperamos sea recogida por el Gobierno para aclararla y castigar á los culpables, caso de ser cierto lo que se denuncia. Dice así:

«A nuestro poder ha llegado un interesante documento que demuestra cómo Alemania cerca de un mes antes de la declaración de la guerra, estaba decidida á ella, y cuáles eran sus propósitos con relación á nuestras islas Baleares. El documento es un cuestionario que el cónsul de Alemania en Palma de Mallorca



ca dirigió con fecha 8 de Julio al presidente de la Junta de Obras del puerto, quien cometi6 la ligereza de contestar, en vez de dar traslado del interrogatorio á las autoridades de Marina.

El c6nsul alemán preguntaba, entre otras cosas, lo siguiente: «Existencias de carb6n de Cardiff y precio por tonelada, franco bordo. Coste de la tonelada de agua en el puerto y en la bahía.

Indicaci6n de la quilla, el largo y el tonelaje del buque mäs grande que hubiera entrado en el puerto de Palma el a6o anterior.

Número de las dársenas del puerto para descargar petróleo, pólvora y materias explosivas.

Dimensiones del muelle, profundidad del puerto y medios para embarcar y desembarcar.

Número de grúas y su fuerza respectiva, y cuántas planchas para alquilar. Reformas en proyecto y en ejecuci6n. Profundidades de la bahía, fuera de barra, en el sitio de fondeo.

Situaci6n de los puertos de Alcudia, Pollensa, Soller y Porto Colom.

Hasta que calado podrían fondear buques en el puerto de Palma.

Cuántos remolcadores hay en el puerto y sus dimensiones.

Si hay aparatos para en caso de naufragio sacar los objetos del fondo del agua.»

Enorme, enormísimo nos parece el caso.

Suponemos que en seguida se ordenará la depuraci6n necesaria y que, de confirmarse, recaerá el enérgico castigo indispensable sobre quien proporcion6 esos datos.

Comentarios de la prensa

«El Imparcial» publica unas declaraciones del ex ministro Sr. Gasset, favorables al mantenimiento de la neutralidad en España y á la reuni6n de Cortes.

«Diario Universal» publica una correspondencia de Ginebra dando cuenta del avance de los alemanes en Francia y de la retirada de los belgas á Amberes. «La Epoca» dice que la actitud de los socialistas que acudilla D. Pablo Iglesias es, no justa, sino completamente caprichosa.

«En vez de ayudar al Gobierno—añade—para resolver la crisis del trabajo, que afortunadamente se va dominando merced á los constantes esfuerzos de aquél, el Sr. Iglesias no piensa más que en crear dificultades, en provocar una agitaci6n ficticia; es decir, en hacer todo lo contrario de lo que anhela el país.

Todo el motivo de queja que alegan se reduce á no haberseles consentido que celebrasen mítines, en los cuartos, á pretexto de condenar la guerra, no hubieran dejado de hacer, como siempre, campaña contra determinadas potencias, lo cual habría sido contrario á la neutralidad.

No han querido acomodarse á las naturales limitaciones que imponen las circunstancias, y se revuelven airados contra los que les exigen el cumplimiento de la ley. Esto es todo.»

«Heraldo de Madrid» publica un artículo en el que, juzgando desde el punto de vista técnico los resultados que hasta ahora van obteniendo los alemanes en la actual campaña, dice lo siguiente: «Deliberadamente ó por obra del azar, se han visto en esta primera fase de la campaña los principios fundamentales en contraposici6n: los alemanes, el gran frente estratégico, consagrado por Moltke en la campaña de Bohemia y en la del 70 y 71, que en ambas les di6 el triunfo, y que en ésta ya les di6 el primer éxito. Y los aliados, el que pudiéramos llamar orden concentrado y orden profundo estratégico. El primero, el orden extenso ó delgado de los alemanes, es apto para rebasar y envolver; el orden profundo tiene aptitud para romper y separar. A juzgar por las declaraciones oficiales de ambos aliados, intentaban una acci6n á fondo entre la larga línea estratégica del ejército alemán, para romperla y separarla en dos, y la acci6n no parecía mal dirigida sobre el ángulo ó coyuntura del Luxemburgo.

El pensamiento estratégico de los aliados tuvo que ir, naturalmente, seguido de una acci6n táctica, violenta y á fondo, que les di6 un aparente triunfo momentáneo, seguido de una retirada y un desastre al verse rebasados por los flancos y envueltos por fuerzas superiores.

No creemos que este pensamiento de los aliados haya sido deliberado, sino impuesto por las circunstancias.

El triunfo del orden delgado estratégico sobre el orden profundo está consagrado desde el a6o 66, y no puede achacarse á torpeza, sino á pura fatalidad, este aparente olvido de los aliados.»

Nota de la Embajada alemana

El embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, nos dirige desde San Sebastián el siguiente telegrama:

SAN SEBASTIAN, 30.—La Embajada imperial de Alemania ha sabido que la Embajada de Inglaterra en España ha comunicado una declaraci6n sobre acontecimientos acaecidos en la ciudad belga de Lovaina; acontecimientos que, de ser ciertos, mancharían de lodo, ante el mundo civilizado, el honor de las armas alemanas.

La Embajada no ha podido comunicar todavía con el Gobierno imperial; pero empeña su palabra de que la relaci6n publicada por la Embajada de Inglaterra es una calumnia, que debe caer de lleno sobre sus autores.

En el supuesto de que sea cierto que en Lovaina hayan sido condenados y fusilados paisanos, é incendiados edificios, el alto mando del ejército alemán se habrá visto obligado á tomar medidas tan duras, porque los paisanos habrán ti-

rado á mansalva sobre tropas y heridos alemanes.

Consta de un modo fehaciente que en Bélgica, á consecuencia de apasionadas excitaciones de la Prensa, se han cometido crueldades sin cuento contra heridos y patrullas sueltas de las tropas imperiales.

Los jefes del ejército tienen el deber de proteger á sus tropas con toda severidad contra ataques tan infames.

Que tales medidas, según pretende la declaraci6n de la Embajada de Inglaterra, se hayan empleado en Lovaina para ocultar un error de las tropas alemanas, y hayan conducido á actos de inaudita barbarie, es una invenci6n de mala fe, que es imposible encuentre crédito en España.»

FIRMA DEL REY

De Marina.—Disponiendo caso en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el almirante D. Ramón Auñ6n, y nombrando para sustituirle al también general de la Armada D. Francisco Chac6n Peri.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al comandante de Infantería de Marina D. Manuel Velando Zrabúa y al capitán del mismo Cuerpo D. Rafael Gorza Ramírez.

SUBOFICIALES Y BRIGADAS

Deducciones lógicas.

¿Se concederá el diez por ciento sobre sus haberes á los suboficiales y brigadas y á los sargentos acogidos á la Ley de clases de tropa de 1912?

Teniendo en cuenta que todas, absolutamente todas las clases militares que cobran sueldo menor que un segundo teniente en activo disfrutan dicha bonificaci6n, hay que esperar lógicamente que estas clases á que nos referimos dejen de ser una excepci6n.

¿Se concederá á los suboficiales y brigadas, que por sus años de servicio disfruten el sueldo anual de 1.500 pesetas ó mayor, la cartera militar de identidad y las consideraciones de oficial para alojamiento, hostilidades, etc.?

Estas ventajas la disfrutan todo el personal auxiliar ó asimilados á categorías militares del Ejército, que tienen 1.500 pesetas anuales.

Lógico es pensar que al fin también les será otorgadas á estas clases á que nos referimos, siempre que entren en posesi6n de dicho sueldo.

Al ilustre conde del Serrallo, espíritu altamente justiciero, que ya ha demostrado ser un celoso defensor del derecho de las clases humildes, ofrecemos estas deducciones, sacadas de la realidad, esperando que las acogerá con benevolencia y estudiará por sí creyera en justicia dictar una soluci6n favorable.

De Gobernaci6n

El subsecretario Sr. Quejana ha dicho á los periodistas esta mañana que habló con el ministro y le ha manifestado que el Rey ha firmado el nombramiento de gobernador de Ciudad Real, á favor del coronel de Ingenieros D. Alfonso Rodríguez.

También ha negado el Sr. Sánchez que tenga fundamento alguno la noticia de que el Gobierno francés piense trasladarse pronto á Burdeos; al menos por ahora.

Añadi6 el subsecretario que mañana vendrá S. M. el Rey, y que también llegará el ministro de la Gobernaci6n.

Ha salido de Huelva para Madrid el diputado Sr. Tejero, para gestionar en favor de los intereses de la isla Cristina sobre pesca, y en espera del resultado de esas gestiones han suspendido en aquella localidad por indicaci6n del gobernador los actos que proyectaban.

Personal de Banda

Vacantes.

Con objeto de cubrir una vacante de trompeta y otra de corneta, que existen en las Compañías de Telégrafos y Zapadores de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife los primeros jefes de los regimientos de Pontoneros y Telégrafos y de los cuatro regimientos de Zapadores Minadores, manifestarán al Ministerio si en los suyos hay algùn trompeta ó corneta que deseen ocupar dichas vacantes, y caso de no haberlos voluntarios, indiquen el nombre de alguno para cubrir dichas plazas, especificando antiútilidades en el empleo.

Destinos.

Pasa destinado al servicio de Aeronáutica militar el trompeta del regimiento de Pontoneros Antonio Lafuente.

Cruces.

Se concede pensi6n mensual de 750 pesetas por acumulaci6n de 4 cruces al cabo de corneta de cazadores de Madrid D. Arturo Garcia.

SARGENTOS

Pensi6nes de cruces.

Se concede pensi6n reglamentaria por acumulaci6n de cruces rojas á los siguientes sargentos de Infantería:

D. el regimiento del Rey, D. Angel Soria; de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio, D. Buenaventura Santamaría; del regimiento de Malleora, D. Ramón Pruñ6n; del de Melilla, D. Juan Ortells; del batall6n Cazadores de Segorbe, D. Miguel Campos y D. Manuel Merchante y del del Serrallo, D. Alejandro de la Rubia.

Destinos en Sanidad.

Pasan á los destinos que se expresan los siguientes sargentos de Sanidad Militar:

D. Bernardo Gil, de la séptima compa±ía, á la mixta de Melilla; D. Eugenio Ruiz Muñoz, de la Compañía mixta de Melilla, á la cuarta compa±ía, y D. Miguel Sanz, de la cuarta compa±ía á la séptima.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio á los sargentos D. Ramigio Sigüenza Plata, del regimiento de Cuencos; D. Florencio Maté Ruiz, del regimiento de San Marcial; D. Manuel Ibarrodo Oivares, del de San Fernando, y D. Angel de la Hoz Escamilla, del R-y.

A6o XXVII Domingo, 30 de Agosto de 1914. Núm. 192.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General.

Generales.—Han sido autorizados para fijar su residencia en esta corte, en situaci6n de cuartel, el teniente general D. Ricardo Contreras y el de divisi6n D. José Lopez Torrens.

Infantería.

Ascensos.—Se oone de el empleo inmediato, al segundo teniente D. Antonio Nieto.

Destinos.—Teniente coronel D. Pedro Ferrer, á excedente en Baleares; comandantes D. Antonio Camacho, á las milicias voluntarias de Ceuta, y D. Maano Ruiz de la Torre, á juez instructor de dicha plaza; capitán don Francisco Gutiérrez, al regimiento de Wad-Ras.

—Se dispone que los cabos D. Segundo Gómez y D. Luis Busgontier del regimiento de Graevenas, y D. Julian Hermoso, del de Cuencos, pasen á prestar sus servicios á la Brigada disciplinaria de Melilla.

Caballería.

Teniente coronel D. Gonzalo Quiro del Llano, al cuadro de Liraone; comandantes don Luis Alvarez, al 12.º Dep6sito de reserva; capitanes D. Carlos Valero y D. Rafael Ibañeta de Aldacoa, al 14.º Dep6sito de reserva, y D. Félix Ripollés, á la subinspecci6n de la quinta regi6n; tenientes D. Julian Garcia Balbuena, á Luaceros de Farnesio; D. Manuel Jacome, á Sagunto; D. Luis Merlo y D. Ramón Despañols, á Húscas de la Princesa; D. Lorenzo Villena, á Dragones de Santiago, y D. Pedro Ferral, al segundo Dep6sito de Reserva.

Artillería.

Destinos.—Pasan á situaci6n de excedente en la primera y séptima regi6n respectivamente, los capitanes D. José Brúis y don Fernando Fernandez.

Retiros.—Se le concede al comandante don Pedro Zuñ6n y al auxiliar mayor del material D. Antonio Ferrero.

Ingenieros.

Destinos.—Se dispone que el capitán de Ingenieros (E. R.) D. Valeriano Alonso, y el segundo teniente D. José Mateo, pasen destinados, el primero al 7.º Dep6sito de reserva, y el segundo á la Comandancia de Melilla, en situaci6n de reserva los dos.

Intendencia.

Destinos.—Se dispone que los cabos de la Comandancia de Melilla D. Isidoro Muncunill y D. Florencio Carazo, pasen destinados á la Comandancia de compa±ía de Melilla, y los de esta unidad D. Isidoro Bacaroz y don Estanislao Caizado, á la referida Comandancia de plaza.

Licencias.—Se le concede dos meses por enfermo al auxiliar de Intervenci6n D. Vicente Gómez.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Caja Central.

Se autoriza la apertura de cuentas, por la Caja Central del Ejército, á las Secciones de obreros afectas á los Parques de Artillería.

Retiro.

Se le concede para esta corte al subinspector veterinario de segunda D. Ramón Villacampa; para Córdoba al coronel de Caballería D. Enrique Jurado, y para esta corte al comandante D. José Marichalar.

Supernumerario.

Queda en esta situaci6n el primer teniente de la Guardia civil D. Otilio Siboni.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada don Ricardo Burguete, para trasladar su residencia desde Oviedo á Toledo, de cuartel.

Profesorado.

Ha sido destinado al Colegio de Huérfanos de la Guerra, como profesor, el primer teniente de Infantería D. Arturo Llorente.

—Idem de ayudante de profesor á la Academia de Ingenieros, el primer teniente D. Rafael Martínez Maldonado.

Reemplazo.

Se le concede, á petici6n propia, al capitán D. Abelardo Arce Mayora.

Recompensas.

Se concede menci6n honorífica al oficial segundo de Intendencia D. José María Labrador, por servicios extraordinarios.

ascensos correspondientes en el Cuerpo de Artillería de la Armada, en tanto que, si pretende pasar á él, no realice en el mismo las prácticas reglamentarias, tiene, por el contrario, perfecto derecho á ejercer libremente las profesiones que de sus estudios se derivan y, en tal concepto, á solicitar y obtener el título correspondiente.—Por lo expuesto, el Consejo de Estado, en su Comisi6n permanente, es de dictamen, que procede acceder á lo solicitado por D. Jorge Espinosa de los Monteros, en la instancia origen de este expediente.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el anterior dictamen, de su Real orden lo digo á V. E.

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

virtud del tratado de paz con los Estados Unidos de 10 de Diciembre de 1898, que en la fecha del canje de ratificaciones habitaban aquéllos, perdían la nacionalidad española y sólo podrían recobrarla con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 del Código Civil, y la referida señora en la fecha del canje, 11 de Abril de 1899, se hallaba embarcada con rumbo á la Isla de Cuba, pues según el certificado del c6nsul desembarcó en 21 de Abril de 1899, y conservando entonces su nacionalidad española, pudo acogerse á los beneficios del artículo 2.º del real decreto de 11 de Mayo de 1901, presentándose y solicitando su inscripci6n, requisito que no llen6, pues si bien en 30 de Marzo de 1900 manifestó ante el c6nsul de Santiago de Cuba ser española, y dicho funcionario expidi6 certificado de tal manifestaci6n, ese documento carece de las solemnidades prevenidas para reputarle c6dula de inscripci6n en el Registro de españoles residentes en aquella Antilla, por lo cual, habiendo perdido su nacionalidad á tenor de lo dispuesto en la real orden y real decreto referidos, este Alto Cuerpo en pleno de 14 del actual, acord6 no tiene derecho la concurrente á la rehabilitaci6n permanente en el disfrute de la pensi6n que le fué concedida por real orden de 12 de Marzo de 1901, debiendo ser desestimada su instancia.

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



REGALOS DE EL MUNDO MILITAR.

Mapas de la guerra

La importante revista ilustrada «El Mundo Militar» regalará a sus lectores un nuevo mapa del teatro de las operaciones en Europa, como suplemento al número de 31 de Agosto próximo.

Podemos asegurar que el nuevo mapa de «El Mundo Militar» (que comprende la frontera franco-belga-alemana), es de lo mejor que se ha publicado.

Contiene hasta los menores detalles de los lugares donde en la actualidad se desarrolla la gran batalla, y por su claridad y perfecta estampación, es de gran utilidad para seguir el curso de los acontecimientos.

Merece plácemes al fundador de dicha Revista, capitán Gistan.

Revista de Comisario

La revista de Comisario del próximo mes de Septiembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que expresan a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo, y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 de tres a cuatro de la tarde ante el comisario D. Emilio Chacón Morera y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2 y de tres a cinco de la tarde ante el comisario D. Emilio Chacón Morera y en el propio local que los anteriores.

La zona reclutamiento de Madrid, núm. 1, y el primer Depósito Caballería Reserva, número 1, la pasarán el día 1.º a las doce de la mañana respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán los días 1.º de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los Depósitos de Reserva de Ingenieros y Artillería, el día 1.º a las once y dieciséis respectivamente.

FUEGO VIVO

Con tus besos han entrado en mi alma llamas vivas, nuevo amor y surgimiento de esperanzas infantiles. Con tu fuego me ha nacido en el alma la alegría, y me sale por los ojos y mi vida se ilumina. ¿Dónde irán estos mis pasos? ¿A qué fiesta te encaminan? Luz y vino hay en la copa, Sol y aroma en la campiña, en tus besos fuego vivo, y en mi alma llama viva. ¿E la gloria a donde vamos? ¿Es el cielo el que me brindas? ¿Te fuego de tu boca hace llama y no cenizas? Besa, besa eternamente, y sera eterna mi vida, y mis versos serán oro y mis coplas diamantinas. En la senda que pisamos hacen rosas... La festiva cantinela de la fuente es el ritmo de tus risas. Todo es fuego y todo es gloria, dulcencumbres y delicias... Besa, besa eternamente, mi tesoro de alegría, que en tus labios arde el fuego que la senda me ilumina.

J. Muñoz San Román.

Teatros

ESLAVA

La próxima temporada.

El 5 de Septiembre próximo abrirá sus puertas el teatro del pasadizo de San Ginés, con la compañía cómica que dirige el primer actor Sr. García Ortega.

Figura en el cartel de inauguración el estreno de «Las pasajeras», comedia en cuatro actos, de Alfredo Capús, traducida al castellano por Luis Olive y Gutiérrez Gamero.

A este estreno seguirá el de una comedia, sin título aún; el de una obra de Paso y Abiti, con música, y, finalmente, «El maniquí».

La compañía es la siguiente:

J. Alfaro Nestosa, María Palou, Concepción Robles, Sofía Aliverá, Juana Manso, Rafaela Satorres, Camino Garrigó, Luz Romea, Adriana Robles, Teresa Alfonso, Pepita R. Tudó, Enriqueta Hernández, Regina Vazquez, Balbina Egúiz, Paco Alarcón, José López Alonso, Pedro Guirao, José Fernández, Manuel

Paris, Agustín Povedano, José Hortelano, Carlos Tojedo, Antonio Palou, Francisco Adamuz, Manuel Perrin y Carlos Ruiz Madrid.

COMICO

El 5 se inaugurará también el Cómico. En la compañía no ha habido variación y el cartel de inauguración se compone de «La alegre primavera» y el estreno de la obra en tres actos «El cabeza de familia» de Paso y Abiti.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

- I.—Ley de bases de 28 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,0 pesetas

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prologo.—Introducción.—El hechicero Lore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascension de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Protección realizada.—Adivinación o jansaní.—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1891), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1891), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.
I.—«Penas militares» (graduación práctica).—Un tomo de 164 paginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_

cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

El SUSCRIPTOR, \_\_\_\_\_

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, [empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid
Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma, \_\_\_\_\_

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

Espectáculos para hoy

MAGIC-PARK.—9,30 (función entera). Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Numerosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y El alma de Gariba.—Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Selectos varietés, banda, patines, academia de tiro al blanco por señoritas y diversos recreos.—Tarde: a las 7.—Noche: a las 11.

POLO NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura.—A las 9,30, 2.000 metros de películas.—Grandes éxitos de los exóticos musicales Davino et Petit, Juanita Casanova, Leo Argelia y del cantador de jotas Jacinto Luna.

LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precios populares.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,90 a 1.

BENAVENTE.—De 6 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas.—Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 28, Día 29. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Serie F de 50.000 ptas, Serie E de 25.000 ptas, etc.

MARINA
TÍTULOS PROFESIONALES.—Cuerpo de Artillería de la Armada.—(R.O. 6 8 1914; D. O. núm. 174.)

Tiene verdadera importancia la siguiente R. O. que publicamos íntegra:

«El Sr. Presidente del Consejo de Estado, en informe fecha 10 de Junio del año actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Este Consejo ha examinado, en cumplimiento de Real orden dictada por V. E. con fecha 2 de los corrientes, el expediente adjunto, del cual resulta: Que D. Jorge Espinosa de los Monteros y Bermejillo, teniente de navío de la Armada, solicitó el título académico a que se refiere el artículo 31 de la ley de 30 de Junio de 1895 y demás disposiciones con esta concordantes, para poder ejercer libremente como Ingeniero las distintas profesiones industriales comprendidas en el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada, por haber terminado con aprovechamiento todos los estudios reglamentarios de la misma, según acredita con documentos.—Elevadas reglamentariamente la instancia y justificación aportada por el interesado al Ministerio del digno cargo de V. E., la Jefatura de construcciones de Artillería del mismo, reconociendo que el peticionario hizo los estudios reglamentarios y prácticas a los mismos correspondientes, manifiesta que, esto no obstante, como el interesado al terminar dichos estudios optó por continuar en el Cuerpo General de la Armada, no hizo las prácticas del año y medio (reducidas en la promoción correspondien-

te a seis meses, por escasez de personal), prácticas que el art. 62 del reglamento del Cuerpo de Artillería de la Armada, fecha 26 de Marzo de 1908, considera como continuación de las enseñanzas de aquélla y por esta circunstancia no tiene derecho el teniente de navío D. Jorge Espinosa de los Monteros, al título que solicita.—Sin más tramitación, dispuso V. E. se oyese a este Con. ejo.—Reducida la cuestión, objeto de esta consulta, a dilucidar si quien ha cursado y aprobado el plan de estudios necesario para ingresar en el Cuerpo de Artillería de la Armada, tiene derecho a que se le expida el título profesional a que se refieren la ley de 30 de Junio de 1895 y demás disposiciones derivadas del precepto contenido en el art. 31 de aquélla, no son necesarios muchos razonamientos para dar solución a dicho extremo; porque es de toda evidencia que comprendiendo el aludido plan de estudios cuantos conocimientos teóricos y prácticos se han considerado precisos para el desempeño de la profesión a que se refiere, no puede subordinarse en modo alguno su eficacia y validez, ni mucho menos su ejercicio en la industria particular, al requisito de que los que han cursado tales estudios hayan verificado durante año y medio las prácticas a que se refieren los artículos 61 y 62 del reglamento del Cuerpo de Artillería de la Armada, pues del texto de los expresados artículos se deduce, sin duda alguna, que tales prácticas las realizan los tenientes de Artillería, y son precisas para su promoción a capitanes, ó lo que es lo mismo, que se llevan a cabo por los que ya pertenecen al Cuerpo de Artillería de la Armada y no para ingresar en él; prueba que demuestra no ser necesarias a tal efecto, considerando suficientes los estudios y prácticas previos.—Ahora bien, como el individuo a que se refiere esta consulta, después de haber estudiado y aprobado las materias que le concedían aptitud para ingresar en el referido Cuerpo, renunció, en uso de su derecho, a tal ingreso, pero no a las ventajas que de la aplicación de sus estudios a la industria particular pudieran derivarse, resulta lógicamente que, si bien dicho oficial carece de condiciones para obtener los



CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono. 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzspfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánico, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostáirne y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Camarías, Cádiz, Barcelona, Maracaibo y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combinado por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Oumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Maagín, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «F. de Sastre»-guip, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPAÑIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 12 y 27 á las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, por vía directa de Barcelona á Melilla, Páساسo y Marsella.

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma» de 1.465 DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agencias en todos los puertos de la provincia.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y lanchas de cualquier clase á precios módicos.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 364, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 MADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y dispositivos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. — Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Bentón especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 88 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. LA VENTA: Farmacias farmacias y Herbarios 22, MADRID.—Se envía folleto á quien lo pide.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 6 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

SOBRE-MONEDERO pa a circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El E tado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. GRAN TALLER DE REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

J. Joaquín Arcal TOLEDO COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 800 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESMEMBRADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 64

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 8, duplicado.—MADRID